



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

AÑO XLIII

15 de noviembre de 2024

Extraordinario Número 5

Sumario

I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DECRETO de 15 de noviembre de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón,
por el que se declara luto oficial durante un día.....

52



I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DECRETO de 15 de noviembre de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se declara luto oficial durante un día.

En la madrugada del día de hoy, diez personas han fallecido en la Residencia de Mayores de Villafranca de Ebro víctimas de un terrible incendio. En honor a su memoria,

DISPONGO:

Primero.— Declarar luto oficial en la Comunidad Autónoma de Aragón durante un día. El luto comenzará a las cero horas del día 16 de noviembre y finalizará a las cero horas del día 17 de noviembre.

Segundo.— Durante el luto, las banderas oficiales en los edificios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón ondearán a media asta en el exterior y con un crespón en la mocharra del mástil en el interior.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**